BASES DEL CONCURSO ESCOLAR: "ESCUELAS PREVENIDAS, FIESTAS SEGURAS" - ANCASH 2026

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA), a través del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED), en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), promueve el Concurso Escolar Regional "Escuelas Prevenidas, Fiestas Seguras – Áncash 2026", como una estrategia educativa orientada al fortalecimiento de la cultura de prevención y la gestión prospectiva del riesgo de desastres en la comunidad educativa.

El presente concurso constituye una acción pedagógica que busca sensibilizar, informar y movilizar a los estudiantes del nivel de educación secundaria para que, mediante el desarrollo de producciones audiovisuales creativas, reflexionen sobre los riesgos derivados del uso inadecuado de productos pirotécnicos durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, promoviendo alternativas seguras, responsables e inclusivas para la celebración de estas festividades.

En el departamento de Áncash, las festividades de fin de año representan espacios de integración familiar y comunitaria; sin embargo, también constituyen períodos en los que se incrementa el riesgo de accidentes ocasionados por la manipulación inadecuada de productos pirotécnicos. Las quemaduras, lesiones oculares, daños auditivos, incendios, afectaciones a personas en condición de vulnerabilidad y el impacto negativo sobre los animales domésticos y el ambiente evidencian la necesidad de fortalecer acciones preventivas desde el sector Educación.

En este contexto, la institución educativa se consolida como un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de valores y la construcción de una cultura de prevención, donde los estudiantes no solo reciben información, sino que se convierten en agentes multiplicadores de buenas prácticas en sus hogares y comunidades.

El concurso busca fortalecer el liderazgo estudiantil, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la creatividad y el uso responsable de las tecnologías digitales, permitiendo que los propios estudiantes diseñen mensajes preventivos dirigidos a la población mediante recursos audiovisuales innovadores, contribuyendo así a reducir los riesgos asociados al uso de pirotecnia y promoviendo celebraciones familiares seguras, saludables y respetuosas con las personas, los animales y el ambiente.

Asimismo, esta iniciativa contribuye al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), fortaleciendo las capacidades de preparación y prevención de la comunidad educativa, en concordancia con las políticas nacionales y regionales orientadas al desarrollo de una ciudadanía responsable y resiliente frente a los riesgos.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Constitución Política del Perú.**
- ✓ **Ley N.° 28044, Ley General de Educación**, y sus modificatorias.
- ✓ **Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**, y sus modificatorias.
- ✓ **D.S. N.° 048-2011-PCM** y **D.S. N.° 060-2024-PCM**, que modifican el Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- ✓ **D.S. N.° 0015-2021-DE**, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- ✓ **RSG N.° 302-2019-MINEDU**, disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.
- ✓ **Norma Técnica del MINEDU para el año escolar 2026**, y demás disposiciones complementarias relacionadas con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en las instituciones educativas.

3. JUSTIFICACIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres constituye una política pública orientada a proteger la vida, la integridad física, el patrimonio y el ambiente mediante acciones permanentes de prevención, reducción y preparación frente a los riesgos que afectan a la población. En este marco, el sector Educación desempeña un rol fundamental al promover el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas que fortalezcan una auténtica cultura de prevención desde las instituciones educativas.

Las celebraciones de Navidad y Año Nuevo representan una de las épocas del año en las que se registra un mayor uso de productos pirotécnicos, muchos de ellos elaborados o comercializados sin cumplir las condiciones de seguridad establecidas por la normativa vigente. Esta situación incrementa considerablemente la probabilidad de ocurrencia de accidentes que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, generando quemaduras de diversa gravedad, lesiones permanentes, amputaciones, incendios y otras consecuencias que impactan negativamente en la salud, la economía familiar y la seguridad de la población.

A ello se suma el impacto que la pirotecnia produce en personas con trastorno del espectro autista, adultos mayores, personas con enfermedades cardiovasculares, bebés y otros grupos vulnerables, quienes experimentan altos niveles de estrés, ansiedad o afectaciones físicas debido a la intensidad de las explosiones. Del mismo modo, numerosos animales domésticos y silvestres sufren alteraciones en su comportamiento, desorientación, lesiones e incluso la muerte como consecuencia del ruido generado por estos artefactos.

En la región Áncash, caracterizada por su diversidad geográfica, cultural y social, resulta indispensable fortalecer estrategias educativas que permitan sensibilizar a la población estudiantil respecto a estos riesgos, promoviendo prácticas responsables durante las festividades y fortaleciendo el compromiso ciudadano con la protección de la vida y del ambiente.

El Concurso Escolar Regional **"Escuelas Prevenidas, Fiestas Seguras – Áncash 2026"** se plantea como una estrategia pedagógica que articula la educación para la ciudadanía, la comunicación preventiva y el uso de herramientas digitales para que los estudiantes elaboren mensajes audiovisuales de alto impacto dirigidos a sus familias y comunidades.

Mediante esta iniciativa se busca que los estudiantes desarrollen competencias relacionadas con la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo, la responsabilidad social y el compromiso con la prevención de riesgos, convirtiéndose en protagonistas de campañas educativas que promuevan cambios positivos de comportamiento en la sociedad.

Asimismo, el concurso fortalece la articulación entre la Dirección Regional de Educación de Áncash, las UGEL, las instituciones educativas y las familias, consolidando una red de trabajo orientada a reducir los accidentes ocasionados por el uso inadecuado de productos pirotécnicos y a promover celebraciones inclusivas, seguras y sostenibles.

Finalmente, esta propuesta educativa contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable y resiliente, fortaleciendo la cultura de prevención desde las aulas y consolidando el compromiso institucional del sector Educación con la protección de la vida, el bienestar de las personas y la construcción de comunidades más seguras en toda la región Áncash.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura de prevención en las instituciones educativas de Áncash mediante la participación activa de los estudiantes de educación secundaria en la elaboración de mensajes audiovisuales que sensibilicen sobre los riesgos del uso de productos pirotécnicos y promuevan celebraciones seguras.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los estudiantes el desarrollo de una cultura de prevención mediante la reflexión crítica sobre los riesgos y consecuencias del uso inadecuado de productos pirotécnicos durante las celebraciones de fin de año.
- Incentivar la creatividad, la innovación y el uso responsable de las tecnologías digitales a través de la producción de materiales audiovisuales con enfoque preventivo, educativo y de impacto social.
- Sensibilizar a la comunidad educativa, familias y población en general sobre la importancia de adoptar prácticas seguras que contribuyan a prevenir accidentes, lesiones e incendios asociados al uso de productos pirotécnicos.
- Fortalecer las competencias comunicativas, ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes, promoviendo el liderazgo, el trabajo colaborativo, la participación democrática y el compromiso con la protección de la vida y el ambiente.
- Promover alternativas de celebración que prioricen el respeto por las personas en condición de vulnerabilidad, los animales y el entorno natural, fomentando una convivencia pacífica, segura y sostenible durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

- Difundir buenas prácticas de prevención mediante campañas educativas lideradas por estudiantes, fortaleciendo la articulación entre la Dirección Regional de Educación de Áncash, las UGEL, las instituciones educativas, las familias y las autoridades locales para consolidar una cultura regional de prevención.

5. ORGANIZADOR

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) - Ancash.

6. PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes del 3.°, 4.° y 5.° grado del nivel de Educación Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de la región Áncash, debidamente matriculados durante el año escolar 2026.

Cada institución educativa podrá inscribir un (01) único equipo representante, conformado por tres (03) estudiantes, quienes podrán pertenecer al mismo grado o a diferentes grados del nivel secundario (3.°, 4.° y 5.°), de acuerdo con los criterios establecidos por la propia institución educativa.

La selección del equipo participante será responsabilidad de cada institución educativa, la cual deberá implementar el mecanismo de evaluación o selección que considere pertinente, garantizando criterios de transparencia, equidad y participación.

Cada equipo contará con el acompañamiento de un docente asesor, quien orientará el proceso de elaboración del producto audiovisual y será el responsable de la coordinación con la institución educativa y la UGEL correspondiente para el proceso de inscripción y presentación del trabajo.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y el compromiso de cumplir con las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.

7. CATEGORÍA DEL CONCURSO

Se establece la categoría:

- **Categoría Secundaria: Video Corto / TikTok**
  Los equipos participantes deberán elaborar un video corto original (60 segundos y máximo 90 segundos), orientado a sensibilizar a la comunidad educativa y a la población en general sobre la importancia de prevenir los riesgos asociados al uso de productos pirotécnicos durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, promoviendo alternativas de celebración seguras, responsables y libres de pirotecnia.

El contenido deberá transmitir un mensaje preventivo de manera creativa, clara e innovadora, utilizando recursos comunicativos que favorezcan la reflexión y el cambio de actitudes frente al uso de productos pirotécnicos.

Los participantes podrán emplear diversas estrategias de comunicación, tales como dramatizaciones (sketch), campañas de sensibilización, entrevistas, reportajes, testimonios, animaciones, coreografías, representaciones artísticas, narraciones audiovisuales o cualquier otra propuesta original, siempre que el contenido responda a la temática del concurso y cumpla con las especificaciones establecidas en las presentes bases.

El video deberá ser inédito, de autoría de los estudiantes participantes y no haber sido premiado ni presentado en otros concursos. Asimismo, deberá respetar los principios de convivencia, inclusión, respeto y protección de los derechos de las personas, evitando cualquier contenido discriminatorio, ofensivo o que promueva conductas de riesgo.

8. TEMÁTICA

Los trabajos deberán centrarse en uno o más de los siguientes ejes temáticos:

- **"Mis fiestas seguras":** Promover formas seguras, responsables y creativas de celebrar las fiestas de Navidad y Año Nuevo sin el uso de productos pirotécnicos.
- **"No te arriesgues":** Sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias del uso de productos pirotécnicos, como quemaduras, lesiones auditivas, incendios y otros accidentes que afectan la salud y la integridad de las personas.
- **"Todos protegidos":** Difundir mensajes que promuevan el respeto y la protección de las personas en condición de vulnerabilidad, como personas con trastorno del espectro autista, adultos mayores, niños y niñas, así como de los animales, frente a los efectos negativos de la pirotecnia.
- **"Celebremos con creatividad":** Promover alternativas innovadoras, recreativas y seguras para celebrar las fiestas de fin de año, fomentando la convivencia familiar, la cultura de prevención y el cuidado del ambiente.

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- **Lanzamiento y Presentación de Bases** : 28 de octubre de 2026
- **Inicio de Convocatoria** : 29 de octubre de 2026
- **Fecha de inscripción** : 02 de noviembre de 2026
- **Cierre de inscripción** : 06 de noviembre de 2026
- **Fecha de recepción de videos (UGEL)** : 19 de noviembre de 2026
- **Fecha de recepción de videos (DREA)** : 23 de noviembre de 2026

- **Anuncio de Ganadores y Premiación** **:** 26 de noviembre de 2026
- **ETAPA UGEL Y DREA**

10. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

10.1. Categoría Secundaria: Video Corto / TikTok

- **Duración:** Mínimo 60 segundos y máximo 90 segundos
- **Formato:** Vertical (formato TikTok/Reel).
- **Contenido:** El video debe ser original, utilizar un lenguaje respetuoso y apropiado, y no incluir expresiones ofensivas, discriminatorias o que promuevan, representen o incentiven la realización de actos peligrosos.
- **Entrega:** Cada director deberá coordinar con los especialistas PREVAED de su respectiva UGEL, quienes serán responsables de crear una carpeta en Google Drive para la recepción de los videos. Cada Institución Educativa contará con una carpeta independiente, identificada con el nombre de la institución, donde se almacenará el video correspondiente.
- **Datos:** Junto con el video, se deberá adjuntar un archivo en formato Word o PDF que contenga la siguiente información:
  - Título del video.
  - Nombres y apellidos completos de los estudiantes.
  - Nombre de la Institución Educativa.
  - (Opcional) Usar el hashtag #EscuelasPrevenidadFiestasSeguras si el video se publica en redes.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los trabajos estará a cargo del jurado calificador, quien aplicará los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	INIDICADORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Originalidad y Creatividad	Evalúa el grado de innovación, creatividad y originalidad reflejado en el contenido, así como la capacidad para transmitir el mensaje de manera atractiva y diferenciada.	40%

Claridad del Mensaje	Evalúa el nivel de comprensión del mensaje sobre la prevención y la promoción de una celebración segura, verificando que sea claro, coherente y de fácil comprensión para el público objetivo.	30%
Adherencia al Tema	Evalúa la pertinencia del contenido del video respecto a la temática del concurso y su contribución al cumplimiento de los objetivos de prevención, preparación y promoción de una celebración segura.	20%
Calidad y Técnica	Evalúa el nivel de elaboración del video, considerando el manejo de recursos audiovisuales, la calidad de la producción, la edición y las habilidades demostradas durante su ejecución.	10%
TOTAL		100%

12. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por integrantes del Equipo PREVAED Áncash y especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de las UGEL de cada provincia, quienes serán responsables de evaluar los trabajos y emitir una decisión final de carácter inapelable.

13. PREMIACIÓN

Se otorgarán premios a los estudiantes ganadores y a sus respectivas instituciones educativas. La premiación se realizará por institución educativa, considerando el nivel de participación alcanzado en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA).

A. Premiación por Institución Educativa:

- **Premios:**
  - 1º Puesto: Dispositivo de Seguridad.
  - 2º Puesto: Dispositivo de Seguridad.

B. Premiación por Estudiante:

- **1º y 2º Puesto:** Premios Sorpresa.

14. DISPOSICIONES FINALES

● La participación en el concurso implica la aceptación plena de las presentes bases y de las disposiciones establecidas para su desarrollo.

● Los videos presentados podrán ser utilizados por el Programa PREVAED Áncash en futuras acciones de sensibilización, difusión y promoción de la cultura de prevención, respetando y reconociendo la autoría de los participantes.

● Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será evaluada y resuelta por el comité organizador, cuya decisión será comunicada oportunamente.



Huaraz, setiembre de 2026.

Equipo PREVAED Ancash

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

A. Datos IE. y estudiantes

REGIÓN	UGEL	TELÉFONO DEL DIRECTOR O DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
			CÓDIGO MODULAR	N° Y/O NOMBRE DE LA IE	LUGAR / DIRECCIÓN
	Nombre del director:				

Datos de los estudiantes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DNI N°	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PROCEDENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1						
2						
3						

B. Datos de los padres/madres de familia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN: PADRE, MADRE	DNI N°	LUGAR DE PROCEDENCIA	CELULAR O TELÉFONOS DE CONTACTO
1					
2					
3					

LA COMISIÓN ORGANIZADORA Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) - Ancash.